

RESOLUCION No. 2 - 0167 de 2021

Por la cual se designa a servidor público como Representante de los Empleados ante la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca ESE

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA – ESE

En uso de sus facultades, en especial las conferidas por el Artículo 194 de la Ley 100 de 1993, Decreto 2993 de 2011, la Ordenanza 022 de 1996 expedida por la Asamblea del Departamento, la Ordenanza 2E de 2011 expedida por la Asamblea Departamental de Arauca, el Acuerdo de Junta Directiva No. 005 del 06 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 2.0140 del 29 de marzo de 2021 la Dirección del Hospital convocó a la Elección del Representante de los Empleados ante la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca ESE atendiendo el procedimiento establecido en el Acuerdo de Junta Directiva No. 005 del 06 de mayo de 2014.

Que en virtud del artículo quinto de la resolución descrita en el párrafo precedente, el día 20 de abril de 2021 se realizaron las elecciones para elegir al representante de los empleados ante la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca ESE.

Que finalizada la jornada de votación conforme lo dispuesto en el artículo quinto de la resolución en comento, se procedió a realizar los escrutinios en presencia de la directora del hospital, los jurados de votación y personal interesado en el proceso.

Que una vez realizados los escrutinios y verificados los resultados se obtuvieron los siguientes datos, a saber:

Nombres y Apellidos	No. de Votos
1. DIEGO DAVID CASTRO ALVAREZ _____	(79)
2. LUIS ALFONSO CASTRO VALENCIA _____	(06)
3. DORIS EDILIA VALCARCEL _____	(56)
4. LUZ ESTELA CASEREZ RODRIGUEZ _____	(05)
5. MARIA LIZETH BUENO BERNAL _____	(15)
6. VOTOS EN BLANCO _____	(03)
7. VOTOS NULOS _____	(00)
TOTAL DE VOTOS	(164)

Que dados los anteriores resultados, el servidor público con mayor número de votos correspondió a DIEGO DAVID CASTRO ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.782.324 con un total de setenta y nueve (79) votos válidos, quien ha sido elegido para actuar como representante de los empleados ante la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca ESE

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al servidor público DIEGO DAVID CASTRO ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.782.324 quien se desempeña como Técnico Área Salud Código 323 Grado 01 (Área Funcional – Imagenología) como Representante de los Empleados ante la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca ESE.

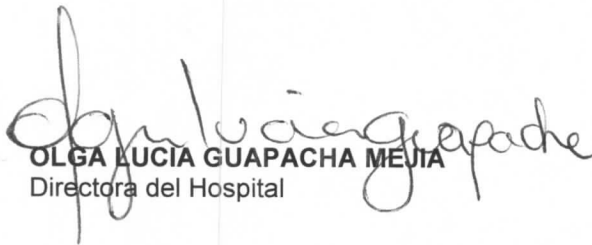
Trabajando por la Salud del Pueblo Araucano

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al Director de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca – UAESA el presente acto administrativo junto con los soportes del proceso de la Convocatoria adelantada por esta entidad, para elegir el Representante de los Empleados ante la Junta Directiva del Hospital San Vicente de Arauca ESE, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 21 ABR 2021



OLGA LUCIA GUAPACHA MEJÍA
Directora del Hospital

Aprobó: DD/Olga G.
Revisó: AJ/Juan C.
Proyectó: OTH/César V.